

En el debate en Comisión de la Proposición de Ley que modifica de la LOPJ y la defensa del veto del GPP

De Rosa: “La crisis constituyente es la excusa que utilizan para quebrar los equilibrios políticos de España”

- El PP propone un pacto basado en tres ejes: defensa del Estado; despolitización de la Justicia y generar mayor eficacia
- Critica la rapidez del Gobierno para tramitar la PL que, en su opinión, viene acompañada de la limitación de derechos del sistema judicial
- Advierte de que “con esta reforma, están dinamitando uno de los pilares esenciales del Estado de Derecho”
- “Una ley, aunque sea orgánica, no puede contravenir la Constitución, hay unas funciones que pertenecen al núcleo duro de lo que significa, en un Estado de Derecho, el Poder Judicial”

22, marzo, 2021.- El portavoz de Justicia del GPP en el Senado, Fernando de Rosa, ha defendido el veto a la modificación de la LOPJ, cuya tramitación, “debe ser rápida de forma que así pase pronto, así no se legisla” ha asegurado y ha criticado que la justificación del Gobierno para esta modificación sea “la denominada *crisis constituyente*, que no es más que la excusa que se quiere utilizar para quebrar los equilibrios políticos de España”.

El portavoz popular ha reprochado al Gobierno legislar a golpe de necesidad y no en favor de los ciudadanos. “¿Qué es lo que no les gusta del actual LOPJ? ha preguntado y ha advertido que la rapidez viene acompañada de

la limitación de derechos, “en este caso de la limitación de la independencia del sistema judicial”.

Para el senador “asistimos a un asalto al CGPJ, que no tiene justificación en un Estado de Derecho” porque, en su opinión, las competencias y atribuciones que el ordenamiento jurídico otorga al CGPJ, son fundamentales para el cumplimiento de su función constitucional.

PROPUESTA DE PACTO

Fernando De Rosa ha asegurado que el PP está de acuerdo en sentarse a hablar para alcanzar un gran pacto que despolitice la justicia y, en este sentido, ha hablado de “una batería de reformas que refuercen la imagen de independencia e imparcialidad que tiene que tener”.

Para el PP, el Pacto tiene que estar basado en tres ejes: defensa del Estado, despolitización de la justicia y generar mayor eficacia. Así mismo, debe contener una serie de medidas que fortalezcan la acción del Estado frente ataques contra el propio Estado.

El Grupo Popular, en palabras de su portavoz, considera que esta PL es uno de los ingredientes de la “nueva normalidad” que anunció el Gobierno y, a su juicio, la idea de “anormalidad democrática se va posicionando para derribar los cortafuegos democráticos que se crearon en la transición para evitar la ruptura frente el consenso”.

Para Fernando de Rosa, el motor del populismo es el enfrentamiento, “por eso no aceptamos que en España se imponga la idea de que estamos en una crisis constituyente, porque lo que encierra esa frase es una fractura social” y ha advertido que con esta Proposición de Ley el Gobierno va a provocar un enfrentamiento entre dos poderes del Estado: el legislativo y el Poder Judicial.

ATAQUE A LA INDEPENDENCIA DEL CGPJ

De Rosa ha avisado de que, con esta reforma, “están dinamitando uno de los pilares esenciales del Estado de Derecho” y de que “una ley, aunque sea orgánica, no puede contravenir la Constitución” porque hay unas funciones que pertenecen al núcleo duro de lo que significa, en un Estado de Derecho, el Poder Judicial, “y esas funciones -ha dicho- no pueden ser limitadas ni siquiera temporalmente, porque supondría un ataque a la independencia del Poder Judicial”.

En otro punto de su intervención, el senador por Valencia ha recordado que la Comisión Europea ha llamado la atención al Gobierno con relación a la Reforma del CGPJ y les ha advertido que debe realizarse en diálogo con la oposición y en consulta con la Comisión de Venecia, órgano asesor del Consejo de Europa para asuntos legales y constitucionales.

“La Unión Europea es consciente de que la Mesa del Congreso de los Diputados se negó a solicitar el Informe al CGPJ y a la Comisión de Venecia sobre el Proyecto de Reforma”. Esto, según ha explicado el senador “ciertamente preocupa, en concreto, que el sistema de elección de los miembros del Gobierno del Poder Judicial pueda suponer un obstáculo para la independencia de los jueces”. “Y, sobre todo -ha añadido- que, a través de la intervención en el nombramiento de los vocales, otros poderes del Estado interfieran en el funcionamiento judicial”.

“El Estado de Derecho debe protegerse y reforzarse” ha afirmado, pero ha puesto de manifiesto que “en democracia las formas también son esenciales”. “Se empieza -ha añadido- despreciando a las formas para acabar en el fondo atropellando la independencia judicial”, por eso ha finalizado dirigiéndose al Gobierno para afirmar que “no deben tomar como rehén al órgano de gobierno de los jueces para contentar a sus socios y coaccionar a la oposición”.